

ADENDA 01 AL PROCESO SOLICITUD PRIVADA No 02/14

OBJETO: "RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD"

En atención a la presentación de observaciones presentadas por **CONTROL & SISTEMAS LTDA** se procede a expedir la siguiente adenda modificatoria del pliego de condiciones, así:

- **PATCH CORD CABLE UTP CAT6 CALIBRE # 23AWG**

En este punto la especificación quedaría: PATCH CORD CABLE UTP CAT6 CALIBRE de 23 a 24 AWG

- **PANEL DE CONEXION (PATCH PANEL)**

Se afirma el cable a utilizar en CAT6. El Patch Panel quedaría de 24 puertos, del cual los disponibles luego de la instalación de los puntos nuevos se utilizarían para los puntos ya existentes y los requeridos en un futuro.

- **CERTIFICACION DE CABLEADO CATEGORIA 6A**

Se omite la especificación de marca siempre y cuando se garantice una efectiva certificación de los puntos, la cual se requiere no en Categoría 6A sino Categoría 6.

- **ITEM 2 GABINETE METALICO DE 7"**

Se corrige este ítem: GABINETE METALICO 7RU

- **ITEM 4 TUBERIA PVC ¼" VERDE, ITEM 5 CODOS PVC ¼" VERDE**

Se corrige Ítem 4: TUBERIA PVC ½" VERDE

Se corrige Ítem 5: CODOS PVC ½" VERDE

- **ITEM 10 PATCH PANEL CAT6 DE 16 PUERTOS**

Se corrige este ítem: PATCH PANEL CAT6 DE 24 PUERTOS

- **ITEM 13 CONECTORES RJ-45 CAT6**

Se elimina este ítem de los estudios previos.

- **ITEM 14 PATCH CORD UTP CAT 6**

Se modifica la cantidad anterior de 150 unidades por 250 unidades.

RESPUESTA A LA SEGUNDA OBSERVACIONES:

- **2.1.6 Certificación de Capacitación del Personal**

El párrafo se modifica de la siguiente forma:

El proponente deberá acreditar un profesional titulado con certificación en cableado estructurado en los sistemas de cobre y fibra óptica, esto es debido para garantizar el buen desempeño del objeto del contrato.

- **2.1.8 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

El párrafo se modifica de la siguiente forma:

Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes en las actividades, especialidades y grupos relacionados en los códigos UNSPSC:

26121600: CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39121300: CUADRIOS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
43221700: EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43222600: EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43223300: DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA LA INSTALACION DE CONECTIVIDAD
81112000: SERVICIOS DE DATOS
81161700: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83112200: SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES

- **2.1.3 Certificado de Existencia y Representación Legal:**

El párrafo se modifica de la siguiente forma:

El proponente debe acreditar la existencia y representación legal o inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio respectiva. Este documento debe ser expedido con una antelación no superior a un (1) mes a la fecha de apertura del proceso de contratación.

Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en Certificado de Existencia y Representación Legal en las actividades, especialidades y grupos relacionados en los códigos CIU:

6190 Otras actividades de telecomunicaciones.
6202 Actividades de consultor informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.

- **EXPERIENCIA PROPONENTE**

De acuerdo a los requerimientos técnicos y contractuales objeto del contrato, este párrafo no se modifica.

ORIGINAL FIRMADO

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ

GERENTE

ESE IMSALUD

CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE C LOCAL 14
TEL 5827007
SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER